



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina


Lic. Laura Carolina Bejba
Jefa Departamento Contratación
Hospital Regional Usulutín

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2025

Pieza Administrativa N° 23953 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 1785 F.P. H.R.U. Funcionamiento Ley 1004

Fecha: 26/03/25 **Apertura:** 28/3/2025 16:00

Encuadre Legal: Ley P. N°1015 Art. 18 inc L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Compra Directa por Compulsa abreviada, según: Leyes Pciales. N° 1015 Art. 18 I), N° 1004 y N° 1580, Decretos Pciales. N°674/11, N°1742/15, N°188/23, N°565/23 y N°10/25, y Resol. OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I pto. A), N°58/21, y Resol. M.E. N° 148/24, y sus modificatorias y complementarias.
Los insumos deben cumplir con lo indicado en el Pliego de Cotización y ofrecer una garantía de 12 meses.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1785 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Dispositivo Token USB. unidad			
>>	Corresponde Cotizar: TOKEN USB FIPS140-2 LEVEL 3 PARA FIRMA DIGITAL Los dispositivos recomendados son: "Tipo SafeNet 5110+" Número de Certificado 4480 Nivel de seguridad: 3 Estándar FIPS 140-2 o superior Debe soportar claves RSA de 2048 bits. Certificación del NIST (National Institute of Standards and Technology)	5.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2025

Pieza Administrativa N° 23953 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 1785 F.P. H.R.U. Funcionamiento Ley 1004

Fecha: 26/03/25 Apertura: 28/3/2025 16:00

Encuadre Legal: Ley P. N°1015 Art. 18 inc L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Compra Directa por Compulsas abreviada, según: Leyes Pciales. N° 1015 Art. 18 I), N° 1004 y N° 1580, Decretos Pciales. N°674/11, N°1742/15, N°188/23, N°565/23 y N°10/25, y Resol. OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I pto. A), N°58/21, y Resol. M.E. N° 148/24, y sus modificatorias y complementarias.
Los insumos deben cumplir con lo indicado en el Pliego de Cotización y ofrecer una garantía de 12 meses.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1785 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	30 (treinta) días recepción y conforme de facturas.
Plazo de Entrega:	Inmediata -máximo 5 (cinco) días corridos de comunicada la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días de cierre de cotizaciones-prorrogables Dcto. Prov. 674/11 Art. 34.Pto. 47.
Lugar de Entrega:	Dirección Gral. Salud Digital -Ministerio de Salud TDF - Calle Alem N° 629- Ushuaia- TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	lpousa@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del Proveedor.


Lic. Laura Carolina Rojas
Jefa Departamento Contable
Hospital Regional Ushuaia